



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501140
Denominación del título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uco.es/derechoyccee/es/">http://www.uco.es/derechoyccee/es/</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/grados/gr-a-d-e">http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/grados/gr-a-d-e</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2021-2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

#### **"NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:**

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la Plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=270&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208)



## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** *El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

### Análisis

#### -Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del Título:

La página web de la titulación pone a disposición de cualquier persona interesada la Información Pública Disponible (IPD) necesaria para conocer el grado. La web está en continua mejora, dado que incorpora progresivamente las recomendaciones emitidas por la DEVA en los diferentes [Informes de Seguimiento del Plan de Mejora \(Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba\)](#). En base a ellas, sigue una estructura que incluye: Descripción, Sistema de Acceso, Profesorado, Planificación de la Enseñanza, TFG, Prácticas y Movilidad, Horarios, Aulas y Exámenes, Calidad, Calendario de Implantación, Medios y Recursos Materiales, y Plan de Mejora. La navegación por la información es sencilla e intuitiva, el usuario interesado accede a la web a partir de la página del centro, donde el acceso a la titulación destaca en dos lugares muy visibles (pestaña con desplegable con los diferentes grados) y ubicación en zona central de la página. Además, esta forma de llegar al contenido del grado permite al usuario disponer también de la información esencial relativa al Centro donde se imparte la titulación: organización, departamentos y profesorado, servicios del centro, localización y contacto, novedades y acuerdos. Adicionalmente conviene destacar que la página web cuenta con certificaciones de accesibilidad W3C+WAI-A.

Por otro lado, en el apartado específico de “calidad” del grado se incluye información relativa al plan de difusión realizado para la titulación: <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>

**Otros medios de difusión:** Dado que cada vez es más frecuente el uso de medios sociales con independencia de la edad de los usuarios, o de los colectivos interesados en la titulación. Se ha optado por compaginar la información actualizada de la web con una estrategia simultánea de contenidos destacables en diferentes medios sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/Facultad-de-Derecho-y-CC-Econ%C3%B3micas-y-Empresariales-506945536102551/>

Twitter: <https://twitter.com/DerechoyADE>

Instagram: [https://www.instagram.com/derecho\\_y\\_ade\\_cordoba/](https://www.instagram.com/derecho_y_ade_cordoba/)

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/school/deryadeuco/>

La difusión en redes ha supuesto un complemento eficaz y efectivo para difundir no solo información relativa a la propia titulación, sino también aquella de singular relevancia para la comunidad académica por su carácter de urgencia, un ejemplo lo encontramos en la difusión de *las Medidas adoptadas como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la Covid 19*.

<http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>

<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>

[http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425\\_FAQ-Estudiantes.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425_FAQ-Estudiantes.pdf)

A su vez, el profesorado de la titulación participa activamente en el [programa PACE](#) (Plan Anual de Captación de Estudiantes), promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCO, a través del que se difunde el programa formativo de grado entre estudiantes de IES de Córdoba capital y provincia.



Por último, se fortalece la difusión e información prioritaria reforzándola específicamente entre los alumnos de primero (nuevo ingreso) mediante el PATU (Plan de acción Tutorial) que desde este año cuenta con un apartado específico en la web de la Facultad:

<http://www.uco.es/derehoccee/es/patu>

**-Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...**

El procedimiento de actualización de la información se encuentra formalizado en el [Plan de difusión del título](#) elaborado siguiendo las directrices del “[Modelo marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba](#)” y el [SGC del título de Grado en ADE](#). En 2020 la Facultad de Derecho y CCEE estableció un [protocolo formal](#) para llevarlo a cabo en el que se detallan las actuaciones para la actualización periódica con revisión semestral, y la persona responsable. La información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente y actividades formativas, prácticas, y horarios es prioritaria en la titulación con lo que se revisa y mantiene actualizada constantemente:

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/planificacion-de-la-ensenanza-ade>

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/horarios-aulas-y-examenes-ade>

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/tfg-pract-mov-ade>

### Fortalezas y logros

Una vez renovada de forma integral la Web de la UCO y de todas las titulaciones el pasado curso, se ha procedido a la revisión de los contenidos en la Web específica de la Facultad-Titulación. Se ha incorporado información adicional, por ejemplo:

-relativa al procedimiento de expedición para la expedición del suplemento Europeo al título

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/grados/gr-a-d-e>

-la Memoria Verificada se ha unificado y ahora no aparece dispersa en la descripción del título, sino que también se puede consultar en la sección de calidad de la web. Desplegable incorporado en la sección de específica de calidad de la titulación <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade#memoria>

-adicionalmente se incluyen los autoinformes de renovación, autoinformes e informes de seguimiento

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>

Por último, se han atendido la mayor parte de las recomendaciones\* indicadas en los mencionados informes completando la información solicitada en ellos, reubicándola y haciéndola más accesible. Por otro lado, la presencia activa en redes sociales de la titulación hace que los grupos de interés cuenten con una herramienta adicional para obtener información clave, que junto con la difusión tradicional realizada por el profesorado en programas como PACE/PATU aportan mayor solidez en la difusión integral de la titulación a todas las partes interesadas.

\*Las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento del título que no han quedado atendidas por necesitar más tiempo, aparecen en el nuevo plan de mejora y se intentarán cumplir en el presente curso académico.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La Web de la titulación se encuentra alojada en la del centro, hecho que supone por un lado una ventaja, dado que los grupos interesados cuentan con acceso a la información del centro donde se imparte, al transitar por ella como paso previo. Pero por otro, podría generar algún tipo de confusión al compartir espacios comunes las titulaciones que se imparten en el centro: Derecho, ADE, itinerario conjunto Derecho + ADE y Doble grado en Ingeniería Civil y ADE. No obstante, dentro de los diferentes apartados se hace mención específica a la correspondiente distinción (por ejemplo, movilidad, prácticas o trabajos fin de grado).



Por otro lado, el diseño, estructura general de la Web del grado y la Facultad, no es competencia directa de los responsables del Centro, sino que se ajusta a las directrices de estilo de la UCO, esto dificulta en parte la celeridad en la adaptación a los requerimientos realizados en los diferentes informes de seguimiento del título, ralentizando algunas tareas. Precisamente por las razones anteriores se ha elaborado un [procedimiento específico de actuación](#), y de revisión que contribuye a minimizar el impacto sobre los posibles retrasos. Además, dado que la web incluye una gran cantidad de información desde la UGCT se también se han adoptado medidas al respecto, lo que incluye modificaciones y optimización de la web continua. Por último, los diferentes Órganos Colegiados y Comisiones implicadas en el Grado están valorando la posibilidad de mostrar los contenidos en un segundo idioma (inglés), y abordan progresivamente todas las recomendaciones recibidas desde los órganos de calidad y la Deva.

### Evidencias

- (C1\_E1a) Enlace a página web del título: centro <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/titulación> <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/gadmempresas>
  - (C1\_E1b) [Procedimiento de actualización de la web](#)
  - (C1\_E1c) Plan de difusión alojado en <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - (C1\_E1d) Otros medios de difusión
- Facebook: <https://www.facebook.com/Facultad-de-Derecho-y-CC-Econ%C3%B3micas-y-Empresariales-506945536102551/>
- Twitter: <https://twitter.com/DerechoyADE>
- Instagram: [https://www.instagram.com/derecho\\_y\\_ade\\_cordoba/](https://www.instagram.com/derecho_y_ade_cordoba/)
- Linkedin: <https://es.linkedin.com/school/deryadeuco/>
- PACE: <http://www.uco.es/pie/pace>
- PATU: <http://www.uco.es/derechoyccee/es/patu>
- C3\_E8\_Memoria Verificada\_actualizada\_ADE <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - C3\_E9 <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - C3\_E10a <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - C3\_E10b <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - C3\_E10c <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - C3\_E11a <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - C3\_E11b <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
  - Enlace a Evidencias Criterio 1 SGCT [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=270&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208)

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

**- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Córdoba, sobre la base de la normativa vigente, implantó y desarrolló un sistema interno que permitía el establecimiento y seguimiento de la garantía de calidad según los estándares y directrices sobre calidad recogidas en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG-2015). Una vez creado, en la actualidad, se ha rediseñado al objeto de simplificarlo y hacerlo más operativo. En este sentido se ha establecido el [nuevo Sistema de Garantía de Calidad](#) para el título, según el modelo establecido por el Servicio de Calidad y Planificación (SCP) de la Universidad de Córdoba. El documento que marca las directrices que se siguen se encuentra publicado en el apartado de calidad de la web (aprobado por Junta de Facultad 12/07/2021). Entre los principales cambios recoge la adaptación a los nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P5, P6 y P9. Este sistema responde a los modelos y estructuras aprobados por la Junta de Andalucía y las recomendaciones de la DEVA. De esta forma la titulación del Grado en ADE ha perfeccionado a nivel interno su Unidad de Garantía de Calidad, lo que permite optimizar la participación de todos los colectivos implicados, contribuyendo a la mejora del título, dando así cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los informes de seguimiento. A su vez, la web pone a disposición de los diferentes grupos de interés el [reglamento de organización y funcionamiento interno de la UGC](#), así como las actas de las últimas reuniones.

**- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

El Sistema de Garantía de Calidad del Título revisa anualmente los resultados alcanzados y el grado de cumplimiento de la Memoria de Verificación del título. Esta revisión queda reflejada en el Plan de Mejora Anual del Título, que se redacta siguiendo el modelo establecido por el SCP de la Universidad de Córdoba.

**- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

A lo largo de estos años, la información generada por el SGCT ha sido una fuente muy importante para la orientación de medidas de actuación por parte del equipo de gobierno de la facultad de Derecho y CCEE en la que se imparte el grado, y de su UGC. Así se pone de manifiesto en el procedimiento de evaluación P-11 del SGCT. Entre otras actuaciones, se han acordado y realizado acciones de mejora tales como: redacción y aprobación del primer Plan de Mejora propio de la titulación; reuniones con los delegados de clase y representantes del Consejo de Estudiantes para consensuar los ítems de la encuesta de valoración global de alumnado; campañas informativas de concienciación de la utilidad del SGC al alumnado, profesorado y PAS; aprobación de acuerdos referentes a la ordenación académica por parte de la Junta de Facultad; coordinación de actividades académicas fuera del centro; racionalización de horarios; medidas de coordinación de la evaluación entre los distintos grupos de una misma asignatura, etc.

- **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Según queda recogido en el SGC está previsto que se revise anualmente el sistema y se analicen los resultados obtenidos. El [nuevo Sistema de Garantía de Calidad](#), según el modelo establecido por el Servicio de Calidad y Planificación (SCP) de la Universidad de Córdoba ha supuesto un significativo avance en la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Actualmente la UGCT se reúne al menos tres veces al año (ver actas de la UGCT en la sección de calidad de la web). Al final de cada curso académico, la UGCT con la información obtenida de la aplicación de los procedimientos establecidos en el SGC, y los informes externos emitidos en los procesos de seguimiento y renovación de la Acreditación se realizan los análisis de puntos fuertes y débiles, elaborando fichas de seguimiento de las acciones de mejora propuestas que se comunican a los responsables del título. Las acciones que no han sido atendidas de manera inmediata, así como aquellas necesarias para la mejora y cumplimiento de los objetivos estratégicos son recogidas en el nuevo Plan de Mejora Anual del título elaborado junto con los responsables del título. Los sucesivos Planes de Mejora Anales son aprobados por la Junta del Centro y se publican en la página web del título tras su oportuna aprobación (y también en borrador antes de su aprobación). En resumen:

- ✓ Plan de mejora Anual del título elaborado anualmente en soporte hoja de cálculo por los responsables del Título.
- ✓ Ficha de seguimiento del plan de Mejora del título elaborado al finalizar el curso académico en soporte hoja de cálculo por la UGCT
- ✓ Ficha de seguimiento de las acciones de Mejora elaborada cuatrimestralmente en soporte hoja de cálculo por la UGCT.

- **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Sección de Gestión de Calidad del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO pone a disposición de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba la [plataforma del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones de la UCO](#). El sitio web permite homogeneizar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación en las diferentes titulaciones, ofrece toda la información necesaria (manuales y procedimientos), y permite agilizar dichos procesos centralizando la mayor parte de la operativa. En este sentido, presenta un entorno amigable e intuitivo, su uso y aplicabilidad lo ha vuelto indispensable como herramienta no sólo para la renovación y seguimiento, sino también para la valoración de los datos, recopilación de las encuestas de satisfacción, así como para realizar la programación de la mayor parte de las actividades de calidad del título.

- **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El título cuenta con un [plan de mejora actualizado](#), realizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los procedimientos, especialmente de las Recomendaciones de Especial Seguimiento realizadas en el último informe de la DEVA. El Plan de Mejora de la titulación, en estos momentos se encuentra pendiente de aprobación por la Junta del Centro. El primer plan fue aprobado en Junta de facultad de 5 de junio de 2019. Con anterioridad, las acciones mediadas de mejora eran analizadas a través del Procedimiento P11 de la titulación. La situación generada por el Covid-19 ha alterado la realización de parte de las acciones contempladas en él. Sin embargo, se ha elaborado un nuevo Plan de mejora actualizado para el curso 21-22 que contiene las actuaciones que se pretenden realizar y que serán objeto de seguimiento tras finalizar el presente curso.



Asimismo, conviene señalar que durante la situación extraordinaria y a partir de las medidas adoptadas como consecuencia de la Covid-19 se pusieron en marcha mecanismos y herramientas para ajustar las actuaciones de los SGC de los Títulos para garantizar el cumplimiento de los criterios ESG-2015- [Guía para las actuaciones respecto a los sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales en el período extraordinario motivado por la Covid-19](#), entre las más destacadas:

- adaptación de las guías docentes e inclusión de adendas exigidas en lo referido a los sistemas de evaluación derivados de la situación extraordinaria
- actuaciones comunicadas a través de la página web e inclusión de información actualizada en las redes sociales de la titulación
- actas de la Comisión de Calidad del título en la que se recogen los [acuerdos relativos a la modificación/adaptación del SGC](#)
- adaptación del profesorado a la docencia online
- adecuación de las infraestructuras (inclusión de puntos verdes en aulas para garantizar medidas de seguridad, señalización, instalación de cámaras para docencia en streaming...)
- etc.

- **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La valoración de los logros alcanzados en el título y el análisis de los indicadores son la base de la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas a introducir.

- **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Según consta en el informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la Deva [Seguimiento 2019/2020](#), la mayor parte de las acciones de mejora propuestas fueron adecuadas y se aportaron evidencias en las que se pudo valorar la consecución de los objetivos en las recomendaciones. No obstante, también existen “Recomendaciones de Especial Seguimiento” que se encuentra en vías de solucionarse, algunas de ellas ya abordadas, y otras, como no podía ser de otra forma se encuentran recogidas en el actual Plan de Mejora.

### **Fortalezas y logros**

El SGC y todas las actuaciones encaminadas a su mejora han sido muy bien acogidas por toda la comunidad del centro. La clarificación de los protocolos, y la completa reforma y actualización de la web general de la UCO y de todas sus titulaciones ha permitido realizar una profunda revisión y actualización de la información contenida. A su vez, el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba ha hecho un considerable esfuerzo en la comunicación de todos los protocolos de actuación. La Facultad de Derecho y CCEE, y concretamente la UGCT ha recogido progresivamente todas las indicaciones y directrices desarrolladas, implementando y adaptando los protocolos a los nuevos requisitos establecidos. Se ha dotado al coordinador del título de mayores responsabilidades relacionadas con la Calidad de la titulación, esta figura se encuentra en contacto directo con el alumnado y recoge todas las sugerencias recibidas por los alumnos y las traslada a los responsables de la titulación que buscan su encaje en los diferentes protocolos establecidos para, una vez estudiadas, incorporarlas en los sucesivos planes de mejora del título.

### **Debilidades y áreas de mejora adoptadas**

- Aún existe un amplio margen de mejora en lo que se refiere al aprovechamiento de la información derivada del SGC en su aplicación a la mejora del plan de estudios. Los seguimientos deben ser más efectivos, y rápidos. Sin duda, el impacto de la situación derivada de la COVID ha ocasionado priorizar determinadas actuaciones encaminadas al buen desarrollo de la docencia, y retrasar la actualización formal de todo el trabajo realizado por la UGCT en la web.
- Las personas dedicadas a la Calidad del Título tienen que simultanear otras tareas relacionadas con la titulación (gestión, docencia, investigación) lo que en ocasiones ralentiza las actuaciones de calidad, aunque siempre se priorizan aquellas que garantizan el buen funcionamiento de la titulación.
- Desde la Comisión de Calidad del Título se ha procedido a realizar una renovación integral de todo el procedimiento de encuestas, procurando su simplificación, reducción del número de preguntas, y por parte de la Sección de Gestión de Calidad se han desarrollado métodos informatizados para que el alumnado pueda cumplimentar las encuestas con su teléfono móvil. Se espera que todas estas medidas den resultados a corto-medio plazo.

### Evidencias

- (C2\_E1) Enlace a "Registros" de Grado.  
[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)
- (C2\_E2a) Documentación sobre la evolución del SGC del Título.  
<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/images/documentos/calidad/SGC%20Títulos%20de%20Grado%20ADE.pdf>
- (C2\_E2b) Actas, Informes (que recojan las actuaciones de la Unidad de Garantía de Calidad del Título respecto a la aplicación y revisión del SGC del Título).  
<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade> (desplegable unidad garantía de calidad)
- (C2\_E3a) Plan de Mejora. <https://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
- (C2\_E3b) Convocatoria Apoyo Planes de Mejora.  
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/142-4994.pdf>
- (C2\_E4) Histórico Plan de Mejora. <https://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
- (C2\_E5) Plataforma SGC. <http://www.uco.es/sgc/>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Las modificaciones de la Memoria de Verificación del Plan de Estudios de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas cuentan con un informe de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Dichas modificaciones presentan su origen, por una parte, en la actualización de la información de algunos de sus apartados y, por otra, en modificaciones aprobadas en por el Consejo de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Además, se elimina en todos los apartados de la memoria la referencia al Centro de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA, con motivo de la extinción de su



adscripción a la UCO ([Decreto 138/2018, de 3 de julio, de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad](#), por el que se autorizan para el curso 2018/2019 las nuevas enseñanzas y centros universitarios públicos y privados).

Algunas de las acciones concretas contempladas son:

- a) Actualización de las normas de permanencia en el título, incluidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.
- b) Puesta en marcha de nuevas acciones respecto a los sistemas de información previos a la matriculación mediante los Planes Anuales de Captación de Estudiantes (PACE), promovido por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCO para difundir el programa formativo del grado entre estudiantes de IES de la capital y la provincia.
- c) Inclusión de acciones encaminadas al apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, tales como el Plan de Acción Tutorial (PATU), el Servicio de Atención a la Diversidad o la Oficina de Prácticas de Empresa.
- d) Actualización de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
- e) Respecto a la planificación de la enseñanza, eliminación del requisito de acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero antes de la evaluación del Trabajo Fin de Grado, que pasa a ser requisito para la expedición del título. Además, el número de créditos superados para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado pasa de 150 de formación básica y obligatoria, a 165, y se elimina la adscripción de las asignaturas optativas a cursos concretos.
- f) Actualización de la información sobre el profesorado disponible, distribuido por ámbitos del conocimiento, y la relativa a la formación del PDI (Plan Plurianual de Formación, y planes de Innovación y Mejora Educativa).
- g) Renovación de la información sobre el PAS disponible y la relativa a la formación.
- f) Puesta al día de los modelos de convenios de prácticas.

- **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Titulación de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015, fue modificado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 4 de junio de 2018. Dicho Reglamento es accesible desde la página web del centro, en la sección relativa a Normativa, mediante el enlace: <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/normativa>.

Los alumnos pueden solicitar reconocimientos de asignaturas y/o créditos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. La nueva normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Córdoba fue aprobada en Consejo de Gobierno de 19/7/2019 y figura en el Título V del Reglamento de Régimen Académico (<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/sistema-acceso-ade>). La página web de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales facilita los impresos de solicitud actualizados desde <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/secretaria-impresos-y-solicitudes>.

Las Prácticas Externas del Grado de Administración y Dirección de Empresas (reguladas según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 1 de abril de 2016) han actualizado el modelo de convenio, accesible desde <https://www.uco.es/derechoycee/es/principal-practicas>. Se pueden analizar los resultados de la encuesta P6, aunque existe muy baja participación. En este momento se está trabajando en este sentido (incrementar el grado de participación de los agentes implicados) tal y como se recoge en el [Plan de Mejora para el curso actual](#).

- **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...)**



Las [prácticas externas](#) tienen la naturaleza de una asignatura optativa, aunque la mayor parte del alumnado se matricula en las mismas. El número de convenios con empresas ha aumentado considerablemente en los últimos años y es suficiente para garantizar la realización de las prácticas a todo el alumnado. La gestión y tramitación de las prácticas se lleva a cabo por personal estable de la UCO, dependiente de FUNDECOR ([Fundación Universitaria para el Desarrollo de Córdoba](#)), que cuenta con dependencias habilitadas en la Facultad. Además, existe la figura del Coordinador de Prácticas en cada Grado que supervisa la labor de los Tutores internos (académicos) y, en general, vela por el buen desarrollo del proceso de prácticas.

Respecto a los [programas de movilidad](#), los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas pueden disfrutar de un periodo de movilidad de uno o dos cuatrimestres en Universidades europeas a través del programa Erasmus (Alemania, Bélgica, Croacia, Eslovenia, Francia, Hungría, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia). Recíprocamente, nuestro centro recibe estudiantes extranjeros, procedentes mayoritariamente de Universidades de países europeos a través del programa Erasmus (Alemania, Bulgaria, Italia, Francia, Finlandia, Polonia, República Checa, Rumanía), pero también de Universidades de otros países no europeos en virtud de diversos acuerdos bilaterales (Estados Unidos, México, Senegal). Aunque en mucha menor medida, también existe una cierta movilidad nacional en el marco del programa SICUE. La gestión relativa a programas de movilidad se lleva a cabo de manera óptima por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y de una persona estable del PAS, con la ayuda de varios becarios. Se pueden analizar los resultados de la encuesta P5 "Evaluación de los programas de movilidad", no obstante, la participación ha sido muy baja (ningún alumno en el último curso, y únicamente uno en los dos cursos anteriores). Actualmente se van a introducir medidas que permitan obtener datos representativos en este sentido, así ha quedado recogido en el [Plan de Mejora para el curso actual](#).

La gestión de los [Trabajos Fin de Grado](#), recogida en su reglamento, se realiza en una doble fase: inicialmente, se depositan y registran (junto con la correspondiente documentación) en las Secretarías de los Departamentos y, posteriormente, la Secretaría del Centro los archiva, gestiona las actas e incorpora la incorporación al expediente. Respecto a la oferta de líneas de investigación, el alumnado puede, en una primera vuelta, escoger tutor de TFG de mutuo acuerdo con éste. Posteriormente, existe una segunda vuelta para asegurar que todo el alumnado que lo solicite cuente con un Tutor/a de TFG.

Finalmente, el desarrollo del programa formativo se ha ajustado a las directrices establecidas en el [Plan de Contingencia](#) desarrollado por la Universidad de Córdoba tras la situación extraordinaria ocasionada por la covid19. En este sentido, se ha realizado la oportuna adaptación a la enseñanza no presencial y redactado las adendas a las guías docentes con las adaptaciones de los sistemas de evaluación. Además, se han adoptado medidas extraordinarias que permitan la realización *online* del Trabajo fin de Grado (así como su defensa), de las Prácticas Externas y de la Movilidad de acuerdo con las adaptaciones de la UCO. Todas estas actuaciones se han realizado también para el itinerario conjunto GADE+Derecho.

### Fortalezas y logros

El programa formativo de la Titulación de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas es homologable a otros planes de estudios nacionales e internacionales, facilitando así la movilidad y adecuándose a las necesidades que los empleadores esperan de los egresados. Dado que el 75% de la estructura del plan de estudios se fijó de manera consensuada entre todas las Universidades andaluzas y el Consejo Andaluz de Universidades, esta homologación se produce en un mayor grado en el ámbito de Andalucía. En los demás ámbitos se aplica el régimen general de la UCO sobre reconocimiento y transferencia de créditos, con la tutela de la Comisión de Reconocimiento del centro.



La coordinación del programa formativo queda garantizada gracias a la estructura organizativa del centro (formada por el equipo de dirección y los coordinadores de titulación) y las herramientas informáticas existentes, tales como [Sigma](#) (para la gestión de matrículas, calificaciones, expedientes...), [E-guiado](#) (para la elaboración de las guías docentes de asignaturas) y [Moodle](#) (para la gestión de la actividad y el material docente del profesorado).

Aunque las prácticas externas tienen carácter optativo, la mayor parte del alumnado las solicita. El centro garantiza la realización de las prácticas a todo su alumnado, realizando una revisión integral de su gestión y actualizando los convenios con empresas del entorno permanentemente.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La gestión de las prácticas externas podría simplificarse y agilizarse, fomentándose el uso de documentos digitales, en lugar de en papel (fundamentalmente, en la entrega de los “cuadernos de prácticas” por parte del alumnado). Además, también podría mejorarse la coordinación entre los responsables de la Facultad y los de FUNDECOR, definiéndose con claridad las competencias de cada uno. Finalmente, aunque el centro garantiza la realización de las prácticas a todo el alumnado, no siempre puede atenderse a sus preferencias sobre fechas de realización o tipo de empresa, por lo que podría potenciarse la búsqueda de nuevas empresas que ampliasen la oferta actual.

La gestión de Sigma es externa a la UCO, por lo que cualquier incidencia que se produce relativa a calificaciones, matrículas, expedientes... tiene que ser resuelta desde los responsables del sistema y no siempre se da solución en un tiempo breve. De todas formas, las incidencias son menos frecuentes en la actualidad de las que se producían durante su puesta en marcha.

Las guías docentes han de ser únicas para cada asignatura en sus diversos grupos (los asociados al Grado en ADE y los correspondientes al Doble itinerario en Derecho y ADE). Por tanto, los profesores implicados pueden ser muchos y, en ocasiones, optan por incluir una redacción del sistema de evaluación y de la metodología tan genérica que no cumple con la finalidad informativa de cara al alumnado. En este sentido, entre las responsabilidades del Coordinador de Grado se encuentra la revisión individualizada de las guías docentes y adaptación o modificación previo acuerdo con los profesores coordinadores de las asignaturas en la plataforma [e-guiado](#).

Respecto a los Trabajos Fin de Grado, el Reglamento permite que existan trabajos que no se defiendan ante un tribunal, sino que sea el propio Director/Tutor quien los califique (con una nota máxima de 6 puntos). Esta posibilidad ha propiciado que, en los últimos años, no sea elevado el número de trabajos defendidos ante tribunal. Para intentar contrarrestar esta tendencia se puso en marcha el Premio Extraordinario de Trabajos Fin de Grado ([Artículo 14 del Reglamento TFG de ADE](#)), al que optan TFGs con una calificación igual a 10 puntos propuestos por sus Directores. Por otra parte, el reglamento establece un máximo de 6 TFGs a dirigir por un profesor; sin embargo, existen muchos profesores que exceden este límite y otros que no lo alcanzan.

### Evidencias

- (C3\_E7) Enlace a página web del título.  
<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/gadmempresas>
- (C3\_E8) Enlace a memoria verificada.  
Memoria verificada en <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>
- (C3\_E9) Enlaces a informe de verificación.
- (C3\_E10) Enlaces a informes de seguimiento. Informes evaluación del Título Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas en <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>

(C3\_E11) En su caso, enlaces a informes de modificación. Memoria verificada – Últimas modificaciones en

[http://www.uco.es/grados/images/documentos/grados\\_centro\\_f\\_derecho\\_cc\\_ee\\_ee/grado\\_ADE/cuadro\\_modificaciones\\_ADE\\_190131.pdf](http://www.uco.es/grados/images/documentos/grados_centro_f_derecho_cc_ee_ee/grado_ADE/cuadro_modificaciones_ADE_190131.pdf)

- (C3\_E12a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos. [Reconocimiento y transferencia de créditos \(uco.es\)](#)
- (C3\_E12b) Enlace a los procedimientos específicos o casos significativos de reconocimientos del propio título, así como tablas de reconocimientos ya aprobadas. Se accede a las correspondientes tablas de equivalencia desde el enlace de los diversos programas de <http://www.uco.es/derechoycee/es/tfg-pract-mov-ade/2-uncategorised/226-movilidad>.
- (C3\_E13a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado. <http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-posgrado-curso-2021-2022>
- (C3\_E13b) Enlace al Procedimiento P5. Análisis de los programas de movilidad (en Plataforma SCG). [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=182&Itemid=178](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178)
- (C3\_E13c) Enlace a los documentos sobre datos específicos de movilidad del propio título, así como relación de convenios establecidos a tal fin. <http://www.uco.es/derechoycee/es/tfg-pract-mov-ade/2-uncategorised/226-movilidad>
- (C3\_E14a) Enlace a los criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título. <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/principal-practicas>
- (C3\_E14b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. Información sobre los convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras de: <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/principal-practicas>
- (C3\_E14c) Enlace al procedimiento P6. Evaluación de las Prácticas Externas (en Plataforma SGC). [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=182&Itemid=178](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178)
- (C3\_E14d) Enlace a la documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas. <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/principal-practicas>
- (C3\_15a) Enlace a los criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título. <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/trabajo-fin-grado-ade>
- (C3\_15b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. Información sobre los convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras de: <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/principal-practicas>
- (C3\_15c) Enlace al Reglamento que regula los TFG/TFM en el título. <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2018/00414>
- (C3\_15d) Enlace a documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas. <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/principal-practicas>
- (C3\_16a) Enlace a la información sobre cursos de adaptación o complementos formativos que deben realizar los estudiantes que acceden al título en cada caso. Condiciones de acceso de <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/sistema-acceso-ade>

#### IV. PROFESORADO

**Criterio 4:** *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### Análisis

- **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.**

El total de la plantilla docente del Grado de ADE ha evolucionado desde los 87 miembros con que contaba en el curso 2016/17, a los 110 registrados en el curso 2020/21. Ello supone un sostenido incremento que por el momento se estima suficiente para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado, así como para cumplir con la Memoria verificada. No obstante, la evolución ha sido desigual según categorías del profesorado. Se ha pasado, en el referido periodo de tiempo, de 1 Catedrático de Universidad, a ninguno; Los Titulares de Universidad han pasado de 4 a 6 (gracias a las acreditaciones de profesorado); Los contratados doctores de 8 a 10 (igualmente, por las acreditaciones obtenidas); los ayudantes doctores, de 4 a 7, y los asociados de 24 a 21. En el curso 2016/17 constan 18 PSI que han pasado a 30 en 2020/21. Este último hecho resulta notable, aunque hay que hacer constar que una alta cifra de este tipo de profesorado se encuentra a la espera de estabilización a una plaza de Profesor Ayudante Doctor. Los dilatados plazos que la Universidad de Córdoba requiere para resolver este tipo de plazas es un hecho que indudablemente precisa de reflexión por parte del Vicerrectorado competente, en aras de la mejora en la estabilidad de este sector de profesorado.

También ha evolucionado de forma positiva el número de doctores de la titulación, incrementándose de 40 en el curso 2016/17 a 44 en 2020/21. Sin embargo, se ha reducido la cifra de sexenios de 28 a 20 en el mismo período de tiempo debido precisamente a la imposibilidad de solicitar estos tramos de investigación por parte del profesorado no estable.

- **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.**

El art. 5 del Reglamento que regula el TFG en el título en ADE establece que “1. El TFG será realizado por el alumnado bajo la dirección de uno o dos profesores que hayan tenido o tengan docencia en el título. 2. La dirección debe corresponder a profesorado que mantenga una vinculación funcional o contractual, preferentemente de carácter estable, con la Universidad de Córdoba”. Sobre la base de esta oferta, es el alumnado el que elige en un primer periodo de asignación de tutores; en una segunda vuelta, la asignación se realiza por orden riguroso de notas. En principio, la posibilidad de dirección de TFGs va dirigido a los profesores permanentes, aunque también se admite que la dirección del TFG, si la materia así lo justifica, recaiga sobre un profesor no permanente (asociados, sustitutos interinos, etc.). Tal y como se evidencia en los datos desglosados que se acompañan - [Evidencia 21](#), criterio 4-, las áreas jurídicas presentan mayoritariamente TFG tutorizados por profesorado de carácter estable, especialmente catedráticos y titulares. En cambio, las áreas económicas, en las que recae, como no podía ser de otro modo, el grueso de TFG del alumnado en ADE ha requerido de la participación de profesorado asociado y PSI para poder responder a la elevadísima demanda de tutelas. En especial, el área de Organización de Empresas es la que se ha responsabilizado de un mayor porcentaje de trabajos.

En cualquier caso, la respuesta a la encuesta de satisfacción del alumnado respecto a su TFG, referenciadas en el procedimiento [P7](#), refleja un elevado nivel de satisfacción con el tutor y su actuación de tutela, con los cuatro ítems relacionados por encima de 4 puntos y tres de ellos con una media superior a la global de la universidad.

- **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El Reglamento de prácticas externas de la Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales establece que la supervisión de las prácticas externas corresponde fundamentalmente a los tutores de las prácticas, bajo la dirección del Coordinador de Prácticas de la titulación y el Vicedecano competente en la materia. Los tutores de prácticas externas son profesores con docencia en el Título. Anualmente, se abre una convocatoria pública para su selección. Todas las solicitudes para ser tutor de prácticas externas son aceptadas pues, generalmente, el número de tutores existentes es más bien ajustado, ya que se trata de una figura que tiene un escaso reconocimiento a pesar de las importantes funciones que lleva a cabo. Las funciones están recogidas en el art. 5 del mencionado Reglamento.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del [Procedimiento P.6](#), la tasa de respuesta es muy reducida, por lo que es complicado obtener conclusiones extrapolables. En el curso 2019/2020 las respuestas a la [encuesta P.6.4](#) sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas presenta medias por encima de 4 puntos sobre 5 en todos los ítems; no obstante, solo se ha obtenido un 17.24% de participación en el Grado en ADE.

- **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

El incremento de la calidad docente del profesorado se pone de manifiesto, entre otros aspectos, con el número de evaluaciones favorables del Docencia obtenidas ([evidencia C4\\_E27c](#)). A fecha fin de curso 2020-2021 existen 18 profesores con la evaluación vigente en dicho programa. Un 50% de ellos presenta evaluación favorable y el restante 50% evaluación excelente con una media superior a 90 puntos. La media ponderada para todas las categorías de profesorado prácticamente roza estos 90 puntos (89,20) y es particularmente elevada en los profesores contratados doctores (93.19).

Igualmente, deben destacarse las actividades formativas organizadas por el Decanato/Biblioteca que han contado con una magnífica acogida entre el profesorado y otras actividades formativas organizadas por el propio Rectorado.

En cuanto a las actividades de coordinación, hay que mencionar las actividades realizadas por los coordinadores de titulación (al menos, una reunión en cada cuatrimestre con el profesorado responsable de cada grupo y con los delegados de clase) y las reuniones de coordinación interna en cada área de conocimiento (imprescindibles, por ej., dada la forma de elaboración de las guías docentes).

Durante los últimos cursos, además, un total de 124 profesores del Grado en ADE han participado en actividades de formación organizadas oficialmente en la UCO, mientras que 80 miembros del profesorado de este Grado han participado en diversos proyectos de innovación docente.

La [encuesta relativa a la satisfacción del alumnado sobre la labor docente](#) (P-4.3 indicadores sobre la calidad de la enseñanza) arroja una valoración media para la titulación en el curso 2019/20 de 4,23 puntos sobre 5, por encima de la media de la Universidad (4,17) e igualmente superior a la calificación obtenida en los cursos anteriores (3,83 en 2017/18 y 4,20 en 2018/19). Todos los ítems de esta encuesta obtienen resultados superiores a 4 puntos y siempre por encima de la media del global de la Universidad.

*Medidas adoptadas como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la covid19*  
La [adaptación del profesorado a la enseñanza no presencial](#) en aspectos tales como la [formación específica en aplicaciones y plataformas para la educación a distancia](#), se ha propiciado mediante cursos específicos que fueron diseñados desde Rectorado. También desde el Decanato se organizaron distintas sesiones prácticas de adaptación a los nuevos sistemas de retransmisión telemática de las clases desde el aula.

### Fortalezas y logros

- Incremento del número de doctores entre el profesorado.
- Incremento de profesores en las categorías de Contratado Doctor y Titular de Universidad gracias a las acreditaciones en los departamentos de Economía y Empresa.
- Valoración favorable del profesorado en las encuestas realizadas por el alumnado. También en lo que respecta a tutores de TFG y prácticas.
- Valoración media en el programa Docencia muy elevada entre el profesorado que se ha evaluado en el mismo.
- Rápida adaptación a la enseñanza no presencial y semipresencial en el período de pandemia.
- Reglamentación exhaustiva del programa de prácticas.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Excesivo peso de PSI en el profesorado de la titulación. La mejora en este aspecto no depende del Centro, sino del Vicerrectorado de Personal.
- El profesorado que tutela TFG y Prácticas en las áreas de conocimiento de economía y empresa suele presentar figuras no estables, precisamente por el escaso reconocimiento académico que supone este tipo de tutela.
- Escasa cifra de respuesta a las encuestas de calidad por parte del alumnado, en especial, desde que los procedimientos se responden de forma online.

### Evidencias

- C4\_E17a [Perfil y distribución global del profesorado.](#)
- C4\_E19 [Satisfacción Actividad Docente.](#)
- C4\_E20 [Criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título.](#)
- C4\_E21a [Perfil TFG/TFM](#)
- C4\_E22a [Enlace al Procedimiento P7. - Encuesta sobre el TFG en Plataforma.](#)
- C4\_E24a [Criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título.](#)
- C4\_E24b [Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas.](#)
- C4\_E24c [Reglamento que regula las prácticas externas en el título.](#)
- C4\_E25 [Enlace al Procedimiento P6 Sobre la evaluación de las Prácticas Externas.](#)
- C4\_E26a [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)
- C4\_E26b [Enlace a Normativa UCO Coordinadores Titulación.](#)
- C4\_E27a [Participación Profesorado Actividades Formación.](#)
- C4\_E27b [Participación Profesorado Proyectos Innovación Docente.](#)
- C4\_E27c [Participación Profesorado Docencia.](#)
- C4\_E27d [Plan de Formación del Profesorado.](#)
- C4\_E27e [Planes de Innovación Educativa.](#)
- C4\_E27f [Programa DOCENTIA-Cordoba.](#)
- C4\_28a [Política de RRHH.](#)

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información.

#### 1.- La infraestructura y recursos disponibles

En los últimos cinco años, los sucesivos equipos decanales, con el apoyo de las autoridades centrales de la Universidad de Córdoba, han realizado un importante esfuerzo para la mejora de nuestras infraestructuras e instalaciones. Dejando al margen iniciativas que podríamos considerar de importancia menor (pero no irrelevantes: aseo, reparación y pintura de aulas; instalación de nuevas ventanas con doble cristal y mejora en el aislamiento acústico y térmico, etc.), los principales hitos dentro de este proceso son los que siguen:

a) Creación de nuevas aulas y espacios docentes mediante la reutilización de dependencias que estaban fuera de uso o infrautilizadas: merecen ser destacadas en este sentido, por orden cronológico, la creación y apertura de los Seminarios-Salas de Másteres 1 y 2, y posteriormente la nueva Aula Magna-Salón de Actos (en la que precisamente se imparten las clases de primer curso de la titulación de ADE) y las Aulas-Anfiteatro I y II, creadas, estas tres últimas, dentro del antiguo Salón de Actos, que fue objeto de una importante remodelación que incluyó asimismo la mejora del sistema de iluminación, climatización y sonido.

b) Creación y apertura de un nuevo espacio destinado al alumnado (Sal de Usos Múltiples), utilizando el vestíbulo del antiguo Salón de Actos. Es este un espacio destinado a los estudiantes, donde, además de estudiar o realizar trabajos en grupo o individualmente, pueden almorzar (cuenta con microondas, entre otros equipamientos).

c) Mejora de las luminarias y equipamiento informático de las aulas, proceso que se ha ido llevando a cabo de modo paulatino en los últimos años y que, en lo relativo al equipamiento informático, se ha visto acelerado en los últimos meses a raíz de la pandemia causada por la COVID-19, con una doble finalidad: en primer lugar, posibilitar la asistencia a clase en línea para los estudiantes que no puedan asistir presencialmente, ya por razones de salud, ya por las limitaciones en el uso de las aulas impuestas por la autoridad sanitaria, y, en segundo lugar, permitir la continuación de la docencia en caso de que la situación sanitaria aboque al cierre de las aulas. Al margen de esto último, es obvio que la mejora de equipamientos informáticos se traduce en un incremento sustancial de los recursos docentes a disposición del Profesorado.

d) Por último, la novedad más importante en este aspecto ha sido la construcción de un Anexo de nueva planta junto a uno de los laterales del patio antiguo del edificio, para albergar 14 nuevos despachos para el profesorado. De estos, su inmensa mayoría destinados al profesorado de ADE, que era el que más carencias presentaba en este sentido. 8 de los nuevos despachos son de uso compartido (para dos profesores) y los otros 6 de uso individual, por lo que los 14 despachos podrán albergar a un total de 24 profesores. El Anexo de despachos consta de dos plantas, con siete despachos en cada una que se entregan completamente amueblados y equipados para su uso.

#### 2.- Servicio de orientación académica y profesional

El servicio de orientación académica y profesional es atendido desde el curso académico 2019/20 por una persona específicamente destinada a esa labor, cuya vinculación contractual corresponde a UCO Fundecor (Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba), y que por tanto es ajeno al Centro. Este personal realiza también las labores pertinentes de apoyo en la gestión de las



prácticas externas y dispone de un espacio específico en la Facultad donde realizar su trabajo.

### 3.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios del título

El resultado de las [encuestas de satisfacción del título](#) en este punto refleja una valoración media de 3,50 puntos sobre 5, referida al curso académico 2019/2020, que es el último del que se dispone de resultados. Es preciso advertir que desde este curso la valoración se realiza promediando los ítems 8 y 9 de la encuesta (que fue reelaborada), por lo que los resultados no son directamente comparables con los de otros cursos, en que se valoraron los ítems 19 a 27 (salvo el 22). Así para el curso 15/16 se alcanzaron los 3,53 puntos, en el 16/17, 3.04, en el 17/18, 3.73 y en el 18/19, 3.45.

### 4.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional

En este caso resultado de las [encuestas de satisfacción](#) del título en este punto refleja una valoración media de 3,24 puntos sobre 5, referida al curso académico 2019/2020, que es el último del que se dispone de resultados. Es preciso advertir que desde este curso la valoración se realiza promediando los ítems 7, 8, 9 y 10 de la encuesta (reelaborada desde este curso), por lo que los resultados no son directamente comparables con los de otros cursos. Hasta el curso 18/19 se valoraron los ítems 6, 3 y 15, con los siguientes resultados: curso 15/16, 3.28, curso 16/17, 3.04, curso 17/18, 3.00 y curso 18/19, 3.07.

## Fortalezas y logros

-En materia de infraestructuras y recursos disponibles, se ha realizado un esfuerzo sobresaliente, en coordinación con el Vicerrectorado competente, para mejorar al máximo el aprovechamiento del edificio (que presenta notables peculiaridades por tratarse de un edificio histórico), reformándose por completo el antiguo salón de actos en el que se ha construido un nuevo salón de actos/aula magna con puestos habilitados para recibir docencia, y además dos nuevas aulas en el antiguo anfiteatro del citado salón de actos; se han construido dos aulas de un aforo aproximado de 20 plazas cada una en los sótanos del edificio, pintado buena parte del mismo, y reformado los aseos de un sector. Igualmente, por las circunstancias de la pandemia, se ha procedido a colocar cámaras de televisión en todas las aulas, así como nuevos ordenadores portátiles en todas las aulas del Centro, para poder impartir docencia vía telemática al alumnado que por exigencias de la semi presencialidad docente recibe las clases desde su domicilio. También, gracias a la [Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora](#), que se realiza anualmente, y a la que el Centro ha concurrido con excelentes resultados, se ha adquirido diverso material de apoyo para la docencia.

- Mención aparte merece sin duda la construcción del referido Anexo para despachos en el ala norte del edificio, que sin duda supone una notable descongestión para el problema de falta de espacio de despachos para el profesorado.

-También hay que destacar la organización anual, por parte del Vicedecanato de Estudiantes, vida universitaria y asuntos económicos, (normalmente durante el mes de abril) de la Semana Cultural de la Facultad, en la que el estudiantado tiene la posibilidad de conocer distintas salidas profesionales del Grado. Se articula mediante conferencias y charlas impartidas por destacados profesionales y emprendedores de distintos ramos, que explican a los alumnos los diversos medios de acceder a las profesiones vinculadas con la titulación, muy fundamentalmente en cuestiones de emprendimiento y gestión de negocio. Estas semanas culturales gozan de un gran éxito entre el alumnado. Es por esta vía que se canaliza la mayor parte de la información que el alumnado recibe en este aspecto. Para el curso 21-22 se prevé su celebración, presencial, durante el mes de noviembre.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-La sobrecarga de trabajo que recae sobre la oficina de prácticas aconseja que el personal de apoyo ampliara su horario de trabajo de forma que pueda acudir a la Oficina de Prácticas a diario como cualquier otro trabajador. Hay que tener en cuenta que la misma persona también realiza las funciones de orientación profesional.

-En buena medida, la gestión del servicio de orientación laboral y profesional depende más de

FUNDECOR que del Centro. No se trata propiamente de una debilidad, pues es una situación común en la UCO, pero exige que los niveles de coordinación sean los mejores.

-En cualquier caso, sería muy deseable que estas funciones fueran asumidas y desarrolladas por el PAS de la UCO, preferiblemente funcional y por tanto estable y vinculado directamente con la institución.

-En materia de infraestructuras y servicios, como se ha indicado, en los últimos años se han sabido detectar las necesidades que en estos aspectos requería el Grado, y se ha gestionado y en buena parte conseguido, paliarlas notablemente. No obstante, se trata de una actuación a medio plazo, que, aunque ha empezado a dar sus primeros frutos, ha de completarse en el futuro.

-Los niveles de satisfacción del alumnado en cuanto a infraestructuras, recursos, servicios y orientación académica y profesional se consideran adecuados, aunque mejorables. Particularmente en lo referente a la orientación académica y profesional, por los motivos ya expuestos.

### Evidencias

C5\_E29\_Visita a las instalaciones. Se acompaña evidencia fotográfica de la construcción de nuevo Anexo de despachos <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-6027.pdf>

-C5\_E30\_ Satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios del título

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=291&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=291&Itemid=208)

-C5\_E31\_ : [Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante](#)

-C5\_E32\_ Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=291&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=291&Itemid=208)

-Semana cultural: <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/novedad/313-semana-cultural> (última edición presencial, 2019)

-Fundecor: <https://fundecor.es/index.php/practicas-empleo>

-Programas Praems: <https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/programas/praem/>

-Enlace general a Evidencias Criterio 5 SGCT

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=291&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=291&Itemid=208)

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

- **Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.**

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas predominan actividades formativas como son los cuestionarios, los estudios de casos, el análisis de documentos, la resolución de ejercicios y problemas, las prácticas de ordenador... Aunque ya se empleaba de manera generalizada desde hace unos años, la crisis sanitaria ocasionada por el covid19 ha impulsado considerablemente el uso de la plataforma Moodle para la realización de muchas de estas actividades, por lo que la subida de documentos a la citada plataforma o la resolución de cuestionarios en línea ha complementado y/o sustituido a las entregas en papel. También son habituales las exposiciones orales (individuales o grupales) de trabajos o proyectos, que permiten al alumnado transmitir sus ideas o soluciones a terceros y desarrollar así una conciencia crítica. Finalmente, existen otras actividades complementarias

(conferencias, seminarios, mesas redondas, visitas a empresas...) con la finalidad de profundizar de manera especial sobre aspectos concretos y/o acercar al alumnado a la experiencia práctica laboral.

Paralelamente, entre las actividades no presenciales predomina fundamentalmente el estudio, la búsqueda de información, las consultas bibliográficas..., en definitiva, actividades que implican de una reflexión mayor para comprender los conocimientos del área de estudio, dominando así las técnicas para la obtención de información y la comunicación de datos.

Como material de trabajo, en muchas asignaturas el alumnado dispone de un manual o libro de referencia, aunque también son numerosos los docentes que ponen a disposición de los discentes desarrollos de temas, presentaciones en PowerPoint, casos y supuestos prácticos, relaciones de ejercicios y problemas, cuadernos de prácticas... a través de la plataforma Moodle o los servicios de reprografía del centro. Dicho material se complementa mediante referencias bibliográfica y recursos de Internet.

En cuanto a los sistemas de evaluación considerados en las asignaturas de la titulación, la guía docente debe contener, al menos, tres instrumentos de evaluación. En general, el instrumento de evaluación con un mayor peso asignado en la calificación suele ser el examen final. Su peso porcentual se mueve en un rango de valores entre el 60 y el 80% (si bien, desde el comienzo de la pandemia por la covid19, directrices del Rectorado de la UCO establecen que el peso máximo del examen en la calificación final sea del 60% para las asignaturas que no han sido impartidas bajo presencialidad total). El porcentaje restante de la calificación está asociado a la evaluación continua (con un peso mínimo de un 40% desde el comienzo de la crisis sanitaria) que se evalúa mediante actividades muy diferentes, realizadas presencial o virtualmente, y haciendo uso de procedimientos (lista de asistencia, tareas, cuestionarios, dossieres...). El peso de la evaluación continua en la calificación final en asignaturas optativas suele ser mayor que en asignaturas básicas y obligatorias puesto que la metodología de trabajo puede adaptarse a la docencia en grupos, en general, menos numerosos. La fórmula de evaluación que combina evaluación continua y examen permite al profesorado, por un lado, testear los conocimientos del alumnado durante el curso a través de los instrumentos de evaluación recogidos en la guía docente, y, por otro lado, ratificar los conocimientos adquiridos por el alumnado a través de una prueba objetiva para valorar si ha superado o no las competencias de cada asignatura. La crisis sanitaria originó la necesidad de realizar adaptaciones en las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas que se estaban impartiendo durante el curso 2019-20 (que fueron añadidas en adendas) e incorporar los escenarios A (de semipresencialidad) y B (de no presencialidad total) a las guías docentes de los cursos 2020-21 y 2021-2022.

En definitiva, se constata que las actividades, el material de trabajo y los sistemas de evaluación permiten al alumnado adquirir las competencias y objetivos de la titulación.

- **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

El [nuevo Sistema de Garantía de Calidad](#) para el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Córdoba recoge, entre sus cambios, la adaptación de los modelos de encuestas, siguiendo las recomendaciones de la DEVA y optimizando la participación de todos los colectivos (alumnado, profesorado y PAS) en la mejora del título. En particular, el [procedimiento P-2](#) recoge la valoración sobre el título y los resultados pueden consultarse desde la zona privada de la página web de los [Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la UCO](#).

Se ha de resaltar que, pese a los esfuerzos de difusión de la importancia de la cumplimentación de las encuestas entre los distintos colectivos, los resultados no son especialmente representativos debido el

número escaso de respuestas obtenidas. La valoración global obtenida en la titulación es ligeramente inferior que la valoración global media de todas las titulaciones de la UCO, si bien la diferencia no es muy significativa. Son las preguntas relacionadas con la labor de las Asesorías Académicas (actualmente, Plan de Acción Tutorial), sistema de quejas y sugerencias e infraestructuras las que muestran una puntuación menor. Mientras que aspectos como los canales de difusión de información, las actividades programadas por el profesorado y los servicios del centro (biblioteca, reprografía...) obtienen, en general, las mejores puntuaciones.

Con respecto a las calificaciones por asignaturas, en la página web de los SGC también pueden consultarse las [tasas](#) de rendimiento (cociente entre número de estudiantes que superan la asignatura entre el número de estudiantes matriculados) y las tasas de éxito (cociente entre número de estudiantes que superan la asignatura entre el número de estudiantes presentados a examen) para las distintas asignaturas de la titulación en los años 2017, 2018 y 2019. Todas las tasas de éxito son superiores al 70%, resultando ser mayores al 90% en muchos casos. Las tasas de rendimiento tampoco disminuyen mucho respecto de los valores anteriores salvo en algunas asignaturas optativas que, al tener un número considerablemente inferior de matriculados, el hecho de que algunos alumnos no se presenten a examen modifica considerablemente el porcentaje de rendimiento de la asignatura.

- **Valoración sobre los TFG.**

El procedimiento [P-4.4 P7](#) (de los [Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la UCO](#)) recoge los resultados de las encuestas sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG). También en este caso debería realizarse un esfuerzo por incrementar la participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas para mejorar la representatividad de los resultados obtenidos. Sin embargo, la valoración global que consideran los estudiantes sobre sus directores/as de TFG es, en general, superior a la valoración media de la UCO: 4.75 en el curso 15/16 (siendo 4.16 la media de la UCO), 4.32 en el curso 17/18 (4.32 media UCO), 3.73 en el curso 18/19 (4.44 media UCO) y 4.47 en el curso 19/20 (4.33 media UCO) -no se dispone de información para los cursos 16/17 y 20/21.

### **Fortalezas y logros**

Desde el establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior, la metodología y el sistema de evaluación de las distintas asignaturas del Grado de Administración y Dirección de Empresas de la UCO han sido objeto de una adaptación progresiva para resultar más acordes al perfil de la titulación y más eficientes en la adquisición de las competencias que aparecen en su memoria verificada. Esta adaptación ha sido posible, en gran medida, gracias a la existencia de grupos más reducidos (grupos medianos), al menos, en el desarrollo de las clases prácticas. La guía docente de cada asignatura recoge todas las actividades que se llevan a cabo, incluidas las complementarias (tales como conferencias, seminarios, visitas a empresas...) para las que existe un procedimiento de solicitud reglado que facilita además la máxima coordinación horizontal entre el profesorado del título. La evaluación continua, que permite al docente vigilar el proceso de asimilación de los contenidos y las competencias de la asignatura durante todo el curso, ha ido incrementando su representatividad en la calificación final de la asignatura. Aunque instrucciones rectorales ya venían aconsejándolo previamente, desde la crisis originada por la pandemia se estableció como requisito un peso mínimo para la evaluación continua de un 40% en la calificación final de la asignatura. Dicha instrucción también se ha mantenido durante el curso 2021/22, debido a que el curso actual ha mantenido el carácter semipresencial de algunos de sus grupos docentes.

La situación sobrevenida por la pandemia tuvo una excepcional respuesta por el profesorado de la titulación quien, a partir de recomendaciones de rectorado, del equipo decanal y de los/as coordinadores/as de titulación, adaptó la metodología de enseñanza y las actividades, adecuándolas a



la situación de no presencialidad. Dichos cambios fueron incluidos en adendas a las guías docentes del curso 2019/20 y en los Escenarios A (semipresencialidad) y B (no presencialidad) de las guías docentes de los cursos 2020/21 y 2021/22.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Pese a que la adaptación de la metodología y los sistemas de evaluación de las guías docentes, desde el establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior, ha sido muy positiva, en general, se ha detectado algún caso aislado de asignaturas en las que la metodología y/o el sistema de evaluación no respondían a las recomendaciones. Esta situación también se ha detectado, de forma excepcional, en alguna asignatura que, tras la crisis pandémica, no aseguró la continuidad de la docencia y/o no siguió las instrucciones rectorales. El equipo decanal y los/as coordinadores/as del título han velado en todo momento por garantizar la docencia y por el cumplimiento de las directrices establecidas desde el Rectorado, informando convenientemente al profesorado y solventando los inconvenientes que se fueron produciendo.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la participación en las encuestas de los diversos colectivos (alumnado, profesorado y PAS) es muy escasa, aspecto que impide conseguir resultados estadísticos representativos. Se cree necesario plantear desde el SGC alternativas de difusión que permitan motivar y aumentar la participación.

#### Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el Autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

- (C6\_E33) Enlace a página web del título (este enlace ya se ha documentado anteriormente en el Autoinforme). <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/gadmempresas>
- (C6\_E34) Enlace a guías docentes (se indicará en el Autoinforme donde se encuentran publicadas las guías docentes. Es muy importante comprobar que, para el curso vigente, están todas disponibles). <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/planificacion-de-la-ensenanza-ade>
- (C6\_E35) Información sobre las actividades formativas por asignatura. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-5872.pdf>
- (C6\_E36) Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-5873.pdf>
- (C6\_E37) Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título con indicación de rendimiento y éxito. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-5574.pdf>
- (C6\_E38a) Tabla Resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-5562.pdf>
- (C6\_E38b) Tabla Resultados de aplicación Programa DOCENTIA. SGC de los títulos oficiales, resultados encuestas EN LÍNEA, P-4.1 Resultados encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=182&Itemid=178](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178)
- (C6\_E39) Los TFGs con calificación más alta y más baja con accesibles desde la página web del SGC de los títulos oficiales.  
TFG calificación más alta: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-5874.pdf>  
TFG calificación más baja: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2021/143-5875.pdf>
- (C6\_E40a) Tabla de convenios de la UCO para la realización de prácticas externas: <https://www.uco.es/transparencia/convenios>, accesible desde la sección de [prácticas](#) de la titulación. [Modelo de convenio](#).
- (C6\_E40b) Enlace a la información sobre el Seguro Voluntario Cum Laude:



<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/segurocumlaude>

- (C6\_E41a) Enlace al procedimiento P2.1 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título (Alumnado).

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=266&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184)

- (C6\_E42) Enlace a Plan de Mejora Anual del título.

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

#### Indicadores de satisfacción:

- **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).**

**Alumnado:** durante los últimos cursos la participación en la encuesta sobre satisfacción con el programa formativo rondaba el 20-25% pero en 2020-21 ha caído a poco más del 7%. El nuevo sistema de respuestas a los cuestionarios online ha provocado una reducción en la tasa de respuestas, especialmente del alumnado. También ha cambiado el formato de encuesta. En este último curso valorado existen 13 ítems en los que siempre se ha obtenido una puntuación por encima de 3 puntos sobre 5, salvo en dos casos (“El equipo directivo y el coordinador/a están atentos a las necesidades del título” y “La atención del PAS ha sido satisfactoria”). Es difícil obtener conclusiones válidas con una cifra tan escasa de respuestas que pueden proceder de alumnos descontentos, por lo que el principal reto en este caso consistiría en lograr una mayor participación en los procedimientos de calidad por parte de los estudiantes.

**Profesorado:** la tasa de respuesta ha oscilado entre el 40-50% salvo en el curso 2019-20 en que se redujo a poco más del 20% probablemente a consecuencia de la pandemia. En el último curso evaluado (2020-21) la encuesta se ha reducido en número de ítems, quedando en solo 9. En todos se superan los 4 puntos sobre 5, salvo en tres de ellos que quedan en cualquier caso por encima de 3.9 puntos. Los resultados quedan ligeramente por debajo de la media global de la UCO, en especial en lo referido a las infraestructuras de las que se disponen y la atención de equipo directivo y coordinador/a a las necesidades del título. En estos casos hay una o dos respuestas en las valoraciones de 1 y 2 puntos, mientras que el grueso de contestaciones se concentra en los 4 y 5 puntos, por lo que la media se reduce a consecuencia de esos pocos profesores más descontentos. El grado de satisfacción global con el título es de 4.12 puntos, solo ligeramente por debajo de la media UCO (4,29)

**PAS:** el porcentaje de respuesta del PAS ha sufrido la misma evolución que en el caso del alumnado. Mientras que en cursos anteriores oscilaba entre el 20 y 30%, en 2020-21 se ha reducido a solo el 11%. En general parece evidente que el cambio de formato de respuesta a encuesta online ha provocado un rechazo de los agentes involucrados en el título. Analizando los 7 ítems a los que ha quedado reducido este procedimiento en el caso del personal de administración y servicios, todos se sitúan por encima de 4 puntos; no obstante, al igual que ocurría con la satisfacción del alumnado, no es aconsejable llegar a

conclusiones concretas con un porcentaje de opinión tan reducido.

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Tal como se ha comentado previamente en el apartado 4 sobre profesorado, la valoración global del alumnado sobre el profesorado del Grado en ADE es significativamente elevada (4,24 puntos, siendo la media de la UCO 4,17). Además, ha aumentado desde 3,83 puntos en 2017-2018 a 4,20 en 2018-19 y el último dato ya mencionado para el curso 2020-21, de 4,24 puntos pese a ser el curso académico de la pandemia donde hubo que adaptarse a la no presencialidad repentinamente en el segundo cuatrimestre. Un aspecto menos favorable es el referido nuevamente al número de respuestas que pasó a reducirse en prácticamente la mitad en el paso del curso 2017-18 al 2018-19 y aún algo más en 2019-20. De nuevo se observa que el formato online ha repercutido muy negativamente en la cifra de participantes.

- **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

En los dos últimos cursos, el valor del ítem 6 del procedimiento [P6.4](#) (satisfacción con las prácticas externas), referido a la satisfacción del alumnado con el tutor externo se sitúa por encima de 4 puntos sobre 5. También el ítem 7 sobre la labor del tutor interno presenta un resultado en el mismo rango y siempre por encima de la media de la Universidad.

No obstante, el escaso número de respuestas impide alcanzar resultados extrapolables y concluyentes.

- **Otros indicadores de satisfacción.**

✓ Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción con los programas de movilidad.

Los resultados del procedimiento [P.5.1](#) muestra en los años en que hay respuesta unos resultados por encima de 4 en los ítems de la encuesta. Sin embargo, nuevamente se evidencia en una cifra de respuesta mínima. Sería deseable, en este sentido una mayor concienciación por parte del alumnado de la importancia de cumplimentar las encuestas; en este sentido, desde el último curso se ha optado por mantener este procedimiento abierto durante todo el año, a fin de incentivar la participación en las encuestas.

En todo caso, hay que indicar que la cifra de alumnos participantes en programas de movilidad en el Grado en ADE es uno de los más elevados de la Universidad de Córdoba, tan solo por detrás de la Facultad de Filosofía y Letras. Por ello, no es descabellado pensar que la satisfacción con los programas es positiva al repetirse curso tras curso está alta demanda de plazas en estos programas.

✓ Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título

En los tres últimos cursos la [satisfacción media del Grado](#) ha ido sucesivamente incrementándose, pasando de 3 puntos en 2017-18 a 3,07 en 2018-19 y 3,24 en 2019-20. Como se describe en este apartado de recursos, la Universidad pone a disposición del alumnado una oficina de orientación laboral en el centro, así como la unidad UCOPREM, que se encarga de la Coordinación General de Prácticas de Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba.

✓ Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación

La [información](#) obtenida corresponde a la valoración media de los ítems 19 al 27 (excepto ítem 22) salvo a partir del curso 2019-2020, en que el valor corresponde a la valoración media de los ítems 8 y 9 de la encuesta de evaluación de la satisfacción global sobre el título.

Los resultados han pasado de 3,73 en 2017-18, a 3,45 en 2018-19 y, finalmente, 3,50 en 2019-20. Pese a las dificultades del centro en lo referido a las infraestructuras por la escasez de espacio, el alumnado ha valorado de forma positiva dichos recursos, incluso en el curso 2019-20 con la llegada de la

pandemia. Hay que destacar el esfuerzo realizado por el equipo decanal por incrementar los despachos y aulas disponibles, así como por mejorar las instalaciones ya existentes con el incremento de puntos de electricidad, pintado de las aulas, etc.

**Indicadores de rendimiento:**

En cuanto a la evolución de los diversos indicadores académicos, podemos comenzar por distinguir entre los indicadores de demanda y los indicadores de resultados de aprendizaje.

- **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.**

✓ Indicadores de demanda:

- Oferta de plazas: la Memoria de Verificación del título la fijó en un resultado previsto de 250 plazas y así se ha mantenido en teoría pues dicha memoria no ha sido modificada en este extremo. En la práctica, sin embargo, el número de plazas reales ha sido inferior pues la oferta la acuerda la Junta de Facultad anualmente. En los últimos cursos, se ha mantenido en 120 plazas reales, salvo en 2018-19 en que se incrementaron a 140. En todos los cursos se han cubierto todas las plazas ofertadas para el Grado en ADE, como demuestra el análisis de los alumnos de nuevo ingreso. Para la mayoría de ellos, además, el Grado en ADE ha sido su primera opción, llegando a ser del 94.40% de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015/16, y resultando un porcentaje del 91.43% para el último curso analizado (2019/20). El porcentaje más bajo (82.48%) se dio en 2017-18 y, en cualquier caso, no baja del 80%. Por tanto, hay que valorar muy positivamente este indicador.

El número de egresados durante los últimos cursos ha permanecido por encima de 100 (124 en 2016-17, 129 en 2017-18, 104 en 2018-19 y 114 en 2019-20).

✓ Indicadores de resultados de aprendizaje:

Hay que señalar que la Memoria de Verificación del título no establece previsión de porcentajes en lo que toca a las tasas de rendimiento y éxito. La tasa de graduación se fijó en el 50%, la de abandono en el 18%, y la de eficiencia en el 90%.

- Tasa de Graduación: el porcentaje más alto de graduación se alcanzó en el curso 2015/16, que reflejó un 61.84% moviéndose el resto de los cursos siempre por encima del 50% (el porcentaje más reducido se sitúa en 2017-18 con un 53,57%). Por lo tanto, el objetivo establecido en la Memoria Verifica ha sido cubierto sin lugar a duda.

- Tasa de Abandono: Se verifica igualmente que todos los cursos se han mantenido por debajo del 18% previsto, salvo en 2016-17 con un 18,68% y 2018-19, con un 18,10%. De este modo, salvo estos dos casos donde se supera el límite, pero por un margen ínfimo, se puede corroborar que prácticamente se ha cumplido la previsión (en el último curso analizado, 2019-2020, esta tasa se ha reducido al 9,17%).

- Tasa de eficiencia: en este caso, la tasa se mueve en unos valores nunca inferiores al 88%, llegando a alcanzar el 92.18 % en el curso 2015/16. Aunque en tres de los cinco cursos no se llega al valor objetivo del 90%, el porcentaje ha quedado muy cercano a esta cifra, por lo que se puede considerar que los resultados son positivos.

- Tasa de rendimiento: este valor se sitúa siempre por encima del 75% y, de hecho, si se reduce el análisis a los cuatro últimos cursos, siempre ha superado el 80%, incluso alcanzando el mayor valor en el curso más reciente 2019-2020 con un 89,88%. Pese a no encontrar una cifra objetivo en la Memoria de verificación, comparándolo con el otro grado de la Facultad (Grado en Derecho), se observa que la tasa de rendimiento es significativamente más elevada en el grado en ADE y se puede valorar muy favorablemente.

- Tasa de éxito: superior a la de rendimiento, siempre supera el 87%, llegando incluso a su valor máximo en el último curso analizado (2019-2020) con un porcentaje del 90,38%. Nuevamente se

obtienen valores superiores al Grado en Derecho y se pueden considerar datos muy positivos los alcanzados en el Grado en ADE.

**Inserción laboral:**

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados se han extraído principalmente del análisis del procedimiento P9 de las encuestas de satisfacción, particularmente del ítem 11 del citado P9, que se interesa sobre la utilidad de la información recibida sobre el tipo de salidas laborales de la titulación y sus competencias profesionales durante el grado. No existe respuesta a este procedimiento desde el curso 2016-17 en que solo hubo 14 respuestas (un % de tasa), de las que 7 afirmaron que la información recibida fue útil, 2 respondieron negativamente y 5 personas 7 no respondieron a esta cuestión, por tanto, no son datos muy representativos. Por este motivo desde el UGCT se está impulsando la realización de una encuesta de inserción laboral telefónica a los egresados a través de un "call center": indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados (Evidencia C7\_E52. [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=293](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=293)) Mientras tanto en la sección de calidad el apartado de Inserción laboral aporta cifras e informes actualizados hasta 2019 del portal de transparencia de la Universidad de Córdoba en su sección de empleabilidad y otros informes como el Estudio de la situación Laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía (promociones 2017 a 2019):

<https://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/calidad-ade>

Para el caso Grados en Dirección y Administración, con relación a los cursos 2016/17 y 2017/18 y 2018-19, algunos de los datos que se ofrecen son:

Tasa de inserción laboral:

Curso 2016/17: (2018) Total, 60,5%, resto de España, 12,6%, Andalucía, 47,9 %. (2019) Total, 68,5%, resto de España, 16,7 %, Andalucía, 51,8%.

Curso 2017/18: 2019: Total, 61,4%, resto de España, 14,4%, Andalucía, 47,0%; 2020: Total, 62,6%, resto de España, 15,1%, Andalucía, 47,5%

Curso 2018/19: 2020: Total, 55,3%, resto de España, 10,6%, Andalucía, 44,7%

De lo que se puede desprender que existe una buena situación a nivel andaluz en lo que respecta a la empleabilidad de los egresados en los estudios de ADE.

**Sostenibilidad:**

- **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.**

De los datos aportados y evidenciados en el presente autoinforme, se estima que la sostenibilidad de los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba está asegurada y es viable en un futuro a medio-largo plazo. Ello sobre la base de los resultados del breve análisis realizado sobre los tres pilares principales sobre los que se entiende que se sustenta la titulación: a) profesorado b) infraestructuras, y c) resultados de aprendizaje.

- Profesorado: el Grado en ADE muestra a fecha de hoy una cierta evolución en la consolidación profesional del profesorado, que ya suma 110 personas frente a los 87 del curso 2016/2017.

En la actualidad, (curso 2020/21) los profesores Sustitutos Interinos son 30 personas. La situación, por tanto, es suficiente para responder a las necesidades docentes, pero se requiere una mayor rapidez en la estabilización del profesorado ya que, son numerosas las acreditaciones en las áreas económico-empresariales, pero ello no se traduce en la evolución deseada en la estabilidad docente debido a los largos tiempos en la resolución de plazas de profesorado en Ciencias Sociales por parte del Vicerrectorado de Personal. Se trata, además, de un profesorado en continuo proceso de formación y acreditación, y que cuenta con unos resultados sobresalientes en el proceso de acreditación interno de la calidad docente del profesorado de la UCO (programa DOCENTIA-UCO). Adicionalmente, según los datos obtenidos para el curso académico 2019/20, el grado global de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado es de 4,24 sobre 5, superando incluso la media global de la UCO para este ítem (4,17).

- Infraestructuras. En este aspecto se han realizado acciones que aseguran sin duda la sostenibilidad y viabilidad futura de la titulación. A las tareas propias de conservación y mantenimiento de las instalaciones y recursos disponibles, se han sumado importantes obras que afectan a la misma infraestructura del edificio, como la creación de dos nuevas aulas en los sótanos, la reforma integral del antiguo salón de actos (creándose un nuevo salón de actos/aula magna más dos nuevas aulas en el antiguo anfiteatro), la creación de un espacio específico para la convivencia, estudio y en su caso refecciones del alumnado o la creación de una nueva sala de juntas son ejemplo de ello. Además, se está procediendo a la reforma integral de los baños más antiguos del edificio, y, sobre todo, se acaba de finalizar la obra para la creación de 14 nuevos despachos para el PDI, anexos a una de las fachadas interiores. En ciernes se encuentra otro proyecto para la edificación de un nuevo módulo en la entrada principal del centro, con dos alturas, destinado a aulario y dependencias administrativas. Además de ello, se han reforzado los servicios de la oficina de prácticas y orientación laboral, así como la de movilidad internacional. También se está renovando progresivamente, en parte con las convocatorias de Apoyo a los planes de mejora de calidad de la UCO, el material informático de las aulas y de las aulas de informática. Se ha reformado y potenciado toda la red WiFi del edificio, y, por último, a consecuencia de la pandemia, todas las aulas del centro han sido dotadas de un ordenador portátil en cada una de ellas conectado a un sistema de retransmisión de la imagen (para lo que se han adquirido e instalado una cámara en cada aula) y el sonido que permita al alumnado seguir las clases desde su domicilio cuando hubiera necesidad de ello.
- Resultados de aprendizaje.  
En primer lugar, hay que evidenciar que la demanda social de la titulación de ADE es óptima, como siempre lo ha sido. Este Grado es una de las titulaciones más demandada en Ciencias Sociales y ofrece un abanico de salidas profesionales que la hace muy atractivo entre el alumnado. De hecho, esta prevalencia de la demanda ha hecho que la oferta, para mantener una docencia de calidad en todos sus aspectos, haya tenido que fijarse en las actuales 120 plazas que se cubren sin problema. Además, la inmensa mayoría de los alumnos la elige como primera opción. Las perspectivas, en este sentido, apuntan a una mayor consolidación de la titulación. El número de egresados, en consecuencia, ha sido de 114 alumnos en el curso



2019/20, y de 104 alumnos en el curso anterior (2018/19), resultados que se consideran excelentes.

Por otra parte, las tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y éxito son buenas, fijándose la de éxito en el último curso en el 90,38%. La tasa de abandono ronda el 18% bajando incluso al 9% en el último curso valorado, por lo que no conlleva preocupación al respecto.

Todas las anteriores consideraciones nos conducen, sobre la base de las evidencias, a ser optimistas con respecto a la viabilidad de la titulación y su sostenibilidad a medio-largo plazo.

### Fortalezas y logros

-En materia de indicadores de demanda y de resultados de aprendizaje se han respetado de forma casi óptima las previsiones iniciales de la Memoria de Verificación, conteniendo no obstante la oferta real de plazas en las actuales 120 para el Grado en ADE. Los indicadores de alumnos de nuevo ingreso, el hecho de ser el grado su primera opción en una inmensa mayoría de los casos, y el total de egresados anual deben de considerarse fortalezas o logros de la titulación, evidenciando un desarrollo y evolución correctos.

-Los indicadores de resultados confirman globalmente el grado de satisfacción del alumnado con los principales aspectos de la titulación.

-Buen grado de satisfacción de PDI y PAS con todos los aspectos analizados de la titulación.

-Valoración del profesorado por encima de la media global de la UCO.

-Alta demanda del título.

-Cumplimiento de los objetivos marcados en la Memoria Verifica con respecto a las tasas de abandono y eficiencia.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Participación muy escasa de los alumnos en las encuestas. Se ha instaurado un sistema de respuesta online que, por el momento, ha empeorado aún más la cifra de respuestas alcanzada. Se está planteando por parte de la SGC alternativas para conseguir incrementar esta tasa.

- Se aprecia como debilidad general la dificultad de acceder a datos fiables sobre los niveles de empleabilidad de los egresados, así como la dispersión de fuentes a las que acudir. Sería deseable que desde la propia Universidad (o desde el conjunto de las Universidades andaluzas), se arbitrarán sistemas fiables y unificados de seguimiento y comunicación de datos en estos casos.

- Inexistencia de instrumentos efectivos y de carácter imperativo frente a aquel profesorado que de manera reiterada obtenga unas evaluaciones negativas. Esto pone en tela de juicio la utilidad de todo el proceso.

### Evidencias

(C7\_E43) Satisfacción de los agentes implicados:

Estudiantes

[http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=266&Itemid=184](http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184)

Profesorado

[http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=230&Itemid=184](http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184)

PAS

[http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231&Itemid=184](http://www.uco.es/sqc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184)

(C7\_E44) [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)

(C7\_E45) [Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)

(C7\_E46) [Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad](#)



- (C7\_E47) [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.](#)
- (C7\_E48) [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.](#)
- (C7\_E49) [Evolución de los indicadores de demanda:](#)
  - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - Número de egresados por curso académico.
- (C7\_E50) [Evolución de los indicadores de resultados académicos:](#)
  - Tasa de rendimiento.
  - Tasa de abandono.
  - Tasa de graduación.
  - Tasa de eficiencia.
- (C7\_E51) [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.](#)